

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 28 de mayo de 2025**

Fecha de celebración: Veintiocho de mayo de dos mil veinticinco.

Hora de inicio: Diecisiete horas y diecisiete minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (24/26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Don Antonio Jiménez Herráez
Doña María Victoria Moral Fernández	Don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (4/6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Don Alberto Arkones Pelaz (Portavoz Adjunto) (llega durante el debate del punto 4, a las 17:30 horas)
Doña Florentina Arce Garrido	
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez	Doña Sonia Renata Freire Bemposta (llega durante el debate del punto 4, a las 17:38 horas)
Don Agustín García Zahonero	

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino
Doña María Carmen Nogueras Juárez	

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Miguel Montejo Bombín (MM) y Doña María Caso Escudero (PSM)

La totalidad de los vocales vecinos del GM de Mas Madrid y del GM Socialista abandona el Pleno a las 19:27, al finalizar el debate del punto 14, por considerar, y cito textualmente, que “no se están garantizando sus derechos básicos como representantes”.

Información de Firmantes del Documento



Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 28 de mayo de 2025

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2025.

Aprobada por unanimidad con Veinticinco (25) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0746020 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Con el objetivo de optimizar los espacios públicos y que puedan suponer un mayor beneficio para nuestros barrios, se inste al Área competente a valorar si en los lugares que presentan un notable estado de abandono de la zona ajardinada situada entre las calles Cartago, Gonzalo Torrente Ballester, San Venancio y San Hilario, sería posible instalar dotaciones para la práctica del deporte, como pudieran ser aparatos de calistenia, mesas de ping pong, u otros elementos que los técnicos estimen oportuno, estudiándose, en el supuesto de que no fuese viable esta posibilidad, si sería posible ajardinar los mismos o, en el caso de que tampoco fuese factible esta opción, a adoquinarlos para que doten de mayor funcionalidad al emplazamiento”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veinticinco (25) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 3. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0746032 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Con el fin de hacer más amable el entorno de los vecinos, se inste al Área competente a reparar los tramos de aceras que presenten desperfectos ubicadas entre las calles Butrón, Austria y Longares, zona conocida como la Colonia de los Taxistas, a acondicionar la explanada de arena situada junto al número 31 de la Butrón para reducir los riesgos de caídas de los viandantes, así como para solventar los problemas de drenaje existentes en la misma los días de lluvia, y a reponer aquellas plantas de los jardines que han ido desapareciendo como consecuencia de su abandono”.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 28 de mayo de 2025**

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veinticinco (25) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Rechazar por mayoría la proposición nº 0746033 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a llevar a cabo un mantenimiento y limpieza adecuados de todos los parques, jardines y demás espacios públicos del Ayuntamiento en San Blas-Canillejas, sobre todo de aquellos que están en peor estado de conservación y limpieza, y que podrían estar causando molestias e inconvenientes a los vecinos y vecinas del distrito”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el vocal vecino don Julio Chaparro Merino, y por el equipo de gobierno el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, don Jonatán Chiloeches Miñarro, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Más Madrid, la vocal vecina doña Florentina Arce Garrido, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Julio Chaparro Merino, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Trece (13), los miembros del Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), el Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Catorce (14), vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

PUNTO 5. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0746043 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Con el fin de que nuestras calzadas se encuentren en un estado de mantenimiento adecuado para la circulación, se inste al Área competente a reparar los tramos con baches existentes en las vías que se sitúan en las calles Fuentelviejo, Fermina Sevillano, Avenida de Aragón, Diez, Once, Siete, Avenida Segunda, Febrero y en la confluencia de Campezo con Samaniego”.

Sin debate

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 28 de mayo de 2025**

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6. Rechazar por mayoría la proposición nº 0746131 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

“Con el fin de poner rostro a uno de los personajes de nuestra historia que con su sentido del deber ha contribuido a dar forma al brillante pasado del pueblo español y a hacer a nuestra nación protagonista de episodios grandiosos del pasado de Europa, con motivo del 510 aniversario de la muerte de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, esta Junta Municipal realice, o inste al órgano competente a realizar, jornadas dirigidas a todos los públicos, a las que se invite a los centros educativos de nuestros barrios, a los centros de mayores y a los ciudadanos que tengan interés en asistir a ellas, en las que se expliquen las grandes gestas encabezadas por este excelente militar durante la culminación de la Reconquista y sus campañas itálicas”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña María Esther Carrascosa Ballesteros, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la vocal vecina, doña M^a Carmen Nogueras Juárez, por el Grupo Municipal Más Madrid, el vocal vecino, don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Vox, don Luis Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña María Esther Carrascosa Ballesteros.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Dos (2), vocales del Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Once (11), vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), el Grupo Municipal Más Madrid (6)

Abstención: Catorce (14), del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 7. Rechazar por mayoría la proposición nº 0754573 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Apartado 1. Que la Junta de Distrito, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo del 2 de diciembre de 2023, coloque la bandera LGTBIQ+ en la fachada principal del edificio de la Junta Municipal durante la semana del Orgullo LGTBIQ+ de 2025, especialmente el día 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 28 de mayo de 2025**

Apartado 2. Que la Junta de Distrito haga extensivo este acuerdo a otros edificios municipales emblemáticos, como centros culturales, bibliotecas, polideportivos y demás instalaciones de titularidad municipal, como símbolo del compromiso de toda la ciudad con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz Adjunto, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Concejal, doña María Caso Escudero, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Once (11), vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), el Grupo Municipal Más Madrid (6)

Votos en contra: Dieciséis (16), vocales del Grupo Municipal Vox (2), el Grupo Municipal Partido Popular (14)

PUNTO 8. Rechazar por mayoría la proposición nº 0754584 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al Área de Gobierno competente a iniciar las gestiones oportunas para la adquisición, por los medios que sean necesarios, del edificio del Centro Deportivo Newman, situado en la Avenida de Guadalajara, 28, y en desuso desde el 12 de enero de 2024, con el objetivo de destinarlo a un uso de interés público”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz, doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno, don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz Adjunta, doña Carmen Muñoz Morales, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno, don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla.

Durante el debate de este punto se producen varias interrupciones. Don Miguel Montejo Bombín (Concejal del GM de Mas Madrid) pide la palabra alegando una cuestión de orden, en base al artículo 39 del ROD. La señora Presidente intenta mantener el orden solicitando a todos que no

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 28 de mayo de 2025**

interrumpan y respeten los turnos de palabra para no enrarecer más la celebración de los Plenos. Doña María Caso Escudero (Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid) también pide la palabra por cuestión de orden y solicita la retirada de unas palabras pronunciadas por el vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla, en las que considera que les ha acusado de un delito, señalando que en caso contrario emprenderán las acciones judiciales que correspondan. Preguntado expresamente don Luis Ignacio Pedrosa, dice que no retira las palabras pronunciadas.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Once (11), los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Catorce (14), vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

Abstención: Dos (2), del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0754591 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, modificada por una enmienda del Grupo Municipal Partido Popular registrada con número 0800965, una vez aceptada por el grupo proponente y en consecuencia **acordar**:

“Solicitar la creación de un área canina (Canipark) en las inmediaciones de las calles Aparejadores, Semilla, Porcelana, la Mampostería, Aprendices y Plazuela de la Herramienta, cuya creación sea compatible con las normas urbanísticas vigentes”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, la vocal vecina doña Sonia Renata Freire Bemposta, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 10. Responder la pregunta nº 0743419, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“si se tiene previsto este año, frente a la ola de calor que se nos avecina, instalar pérgolas o similares en los parques infantiles y en las Instalaciones deportivas de Base, a los efectos de que puedan ser utilizados por los usuarios y usuarias, sin sufrir los efectos negativos de las altas temperaturas”.*

Intervinientes: doña Carmen Muñoz Morales, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

Información de Firmantes del Documento



Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día 28 de mayo de 2025

PUNTO 11. Responder la pregunta nº 0743474, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre: *“qué planes específicos están en marcha, en materia de rehabilitación y conservación, del parque residencial, con especial atención a la eficiencia energética, la accesibilidad y el estado estructural de las viviendas y edificaciones en el Distrito de San Blas Canillejas”*.

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorensen, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 12. Responder la pregunta nº 0743484, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitado confirmación sobre: *“la fecha exacta de inauguración de las nuevas instalaciones deportivas municipales incluidas en el proyecto para realizar en las parcelas municipales del entorno del Metropolitano”*.

Intervinientes: doña María Caso Escudero, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Antes de dar por formulada la pregunta, Doña Maria Caso (Concejala del GM Socialista) señala que el vocal del GM del PP ha acusado de un delito al gobierno de España y esta afirmación, al no haberse producido ninguna condena, puede ser constitutiva de delito. Por ello pregunta a la Concejala si no va a pedir a su vocal que se retracte de las palabras, porque, en tal caso, sería responsable de permitir que se produjese un delito en el Pleno. La Concejala Presidente responde que ha pedido en varias ocasiones a todos los Grupos Políticos que tengan cuidado en sus intervenciones, porque todos son representantes públicos. Recuerda que el partido socialista llamó asesinos al PP, por lo que ambos partidos han roto relaciones, y pide a todos los grupos municipales que tengan contención en el uso de la palabra, ya que tienen que dar ejemplo a los madrileños. Entiende que esta deriva no es beneficiosa para el funcionamiento de los Plenos.

PUNTO 13. Responder la pregunta nº 0743585, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“qué medidas se van a tomar para aclimatar de cara al mes de junio y el verano los centros educativos públicos”*.

Intervinientes: doña María Carmen Noguera Juárez, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 14. Responder la pregunta nº 0744080, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta de la situación de la limpieza en nuestro distrito”*.

Intervinientes: don Carlos M. Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Antes del inicio del punto 15 del orden del día, doña Maria Caso (Concejala del GM Socialista) informa que, por una cuestión de orden y apelando al artículo 39 del ROD, al considerar que “no se están garantizando sus derechos básicos como representantes” van a abandonar el Pleno. Don Miguel Montejo solicita la palabra, por una cuestión de orden, al considerar que la Presidenta ha avalado las

Información de Firmantes del Documento



Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día 28 de mayo de 2025

palabras dichas por el vocal vecino del GM del PP, que pueden ser constitutivas de delito. Mientras ambos grupos abandonan el Pleno (a las 19:27 horas), la Concejala indica que ella no ha escuchado nada que pueda ser constitutivo de delito, pero da la palabra a don Luis Ignacio Pedrosa, para que pueda explicarse o retractarse si lo considera oportuno. Dicho vocal interviene para señalar que él no está en contra de la presunción de inocencia, lo que quería era leer los presuntos delitos de los que varios jueces acusan a algunas personas cercanas al PSOE, reconociendo que aún no han sido condenados.

PUNTO 15. Responder la pregunta nº 0746008, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando: *“la valoración de la señora concejala presidente sobre las acciones que se han llevado a cabo para impulsar el pequeño comercio y la lectura en San Blas-Canillejas, con motivo del Día del Libro, dándose así cumplimiento a la proposición del grupo municipal Vox aprobada por unanimidad en el pleno ordinario del 15 de enero de 2025, y que medidas concretas se han efectuado ya o se van a efectuar a lo largo de este año para apoyar la actividad de los comerciantes de nuestras calles”.*

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 16. Responder la pregunta nº 0746060, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“la valoración de señora concejala presidente los estragos que la droga genera en nuestras calles, especialmente en las proximidades de ciertos puntos del parque El Paraíso, siendo claro reflejo de ello la muerte a puñaladas acaecida el 11 de mayo, en la calle Castillo de Simancas, durante una pelea, considera que ello podría ser indicativo de que sea necesario tomar nuevas medidas para hacer frente a la lacra de la drogadicción y existe algún plan concreto del Ayuntamiento, además de Delegación del Gobierno, para hacer frente a la problemática actual y mejorar la seguridad de los ciudadanos”.*

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 17. Dar por sustanciada la pregunta nº 0754592, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre: *“qué acciones ha llevado a cabo el equipo de Gobierno del Partido Popular para dar cumplimiento a la proposición aprobada por unanimidad en el pleno de julio de 2024, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, en la que se instaba a la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas a solicitar al Área u órgano competente del Ayuntamiento de Madrid la inspección y clausura de las 602 viviendas de uso turístico ilegales en el distrito que no cuenten con la correspondiente licencia y no cumplan con las normativas municipales aplicables”, al haberse ausentado del Pleno el grupo proponente.*

PUNTO 18. Dar por sustanciada la pregunta nº 0754597, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“quién, y en base a la declaración de especial interés de quién, ha autorizado la exención de límites sonoros de los conciertos en el Estadio Metropolitano y qué medidas ha tomado el*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 28 de mayo de 2025**

Ayuntamiento de Madrid para la comprobación de que dichos límites no han sido superado”, al haberse ausentado del Pleno el grupo proponente

PUNTO 19. Dar por sustanciada la pregunta nº 0754605, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando: *“la valoración que hace la concejala presidenta de la evolución del “Plan de Transformación y Regeneración Urbana y de Zonas Estanciales para el entorno Parque del Paraíso 2023 - 2027”, al haberse ausentado del Pleno el grupo proponente.*

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20. Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes de abril de 2025.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento

